Secretaría Municipal

ACTA Nº 44 / 2022

En Lautaro, a **jueves 16 de junio de 2022, siendo las 15:10 horas** se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal, que preside el Alcalde de la comuna de Lautaro, don Raúl Schifferli Díaz, la que se realiza en la sala de Concejo Municipal "Silvia Paslack Miethke"; actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sergio Zúñiga Ibáñez.

Asisten los Concejales:
- Sr. Ricardo Jaramillo Galindo
- Sr. Gastón Muñoz Riego
- Sr. Erwin Hauri Madariaga
- Sr. Aurelio Llanos Espinoza
- Sr. German Ortiz Erices

Concejal Ausente:
- Sr. Mario Pérez Rebolledo

Asisten los funcionarios municipales Señores(as)
Administrador Municipal, Marcelo Poveda Lavado
Directora de Control Interno, Lorena Villa Polanco
Secretario de Planificación, Andrés Etcharren White
Director de Tránsito y Transporte Público, Paulo Gatica Martínez
Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Marco Arriagada Galdames
Director Depto. Salud, Roberto Morales Quiñones
Asesora Jurídica, Doris Tello Arriagada
Asesor Jurídico, Cristian Toloza Bravo
Jefa de Rentas y Patentes, María José Herrera Díaz
Jefa UDEL, Ada Muñoz Iturra

Tabla Nº 44

1. Aprobación acta de reunión de Concejo N° 37
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta señor Alcalde
4. Cuanta comisiones
   - **4.1** Comisión de Cultura y Deportes (16/06)
   - **4.2** Comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social (16/06)
5. Incidentes
6. Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes periodo julio-diciembre 2022
7. Aprobación funciones para contratar a honorarios Departamento de Salud
8. Aprobación justificación de inasistencia del Concejal Mario Pérez Rebolledo
9. Aprobación cambio lugar sesión Concejo Ordinario jueves 30.06.2022

Desarrollo de la sesión

El Alcalde solicita incorporar dos puntos a la tabla siendo estos los N°s 8 y 9, que tiene relación a la ausencia del concejal Pérez por motivo de fallecimiento de su madre, lo que requiere acuerdo de Concejo y el cambio del lugar de sesión de concejo ordinario del próximo jueves 30 de junio.

PUNTO N° 1: APROBACIÓN ACTA REUNIÓN DE CONCEJO N° 37

Acta N° 37; aprobada sin observaciones.

PUNTO N° 2: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Correspondencia Despachada:

- Certificado N° 119 de fecha 10.06.2022, se aprobó la adjudicación de la licitación pública y suscripción de contrato de suministro "Obras Menores, Mantenimiento de Sistemas de Calefacción, Hojalatería y Terminaciones", al oferente Cristian Osvaldo Morales Escobar por un monto de $100.000.000.- para tres líneas.
- Certificado N°120 de fecha 10.06.2022, se aprobó la adjudicación de licitación pública y su contratación "Instalación de Reductores Urbanos de Velocidad, Lautaro", al oferente Compañía de Construcciones Integrales SPA, por un monto de $59.948.832.- por un plazo de ejecución de 120 días.
- Certificado N°121 de fecha 10.06.2022, se aprobó la adjudicación y suscripción del contrato de la licitación "SPD-Ampliación Sistema de Televigilancia, comuna de Lautaro", por un monto de $55.151.300.- por un plazo de ejecución de 108 días.
- Certificado N°122 de fecha 10.06.2022, se aprobó la modificación al acuerdo de Concejo N°95/2021 respecto al monto solicitado para anticipo subvención Ministerio de Educación para el pago de bonificación del plan retiro docente, modificándose el monto del anterior acuerdo, estableciéndose este en $315.943.500.-
- Certificado N°123 de fecha 10.06.2022, se aprobó solicitar anticipo de fondos subvención Ministerio de Educación, para el pago de bonificación del plan incentivo retiro asistentes de la educación.
- Certificado N°124 de fecha 10.06.2022, se aprobó autorizar el trato directo para suscribir contrato Concesión Servicio Municipal de Personal de Apoyo, con el proveedor Jorge Hugo José Antonio Arnaboldi Cáceres, por un monto de $34.322.230.- por un periodo de 2 meses a contar del 13 de junio del 2022.
- Ordinario N°483 de fecha 08.06.2022 al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, consulta sobre estado de tramitación y emisión Ordenanza Municipal Tipo para aplicación Ley N°21.411.
- Ordinario N°484 de fecha 08.06.2022 a la Ministra del Interior y Seguridad Publica, consulta sobre estado de tramitación y emisión Ordenanza Municipal Tipo para aplicación Ley N°21.411.

PUNTO N° 3: CUENTA SEÑOR ALCALDE

- El Alcalde Informa sobre viaje a la ciudad de Santiago en compañía del equipo municipal Administrador Municipal, DIDECO, Asesor DAEM, Director Depto. Salud,

Director de Administración y Finanzas, Encargada del Centro Cultural, Director Medio Ambiente Aseo y Ornato, Encargado Técnico PRODER Kurt Schahuer e Inspector Técnico de Obras Felipe Palma. Se realizó visita a la comuna de La Granja para conocer varios temas importantes, se conoció el proyecto de polideportivo con piscina temperada, el cual se quiere replicar en la comuna de Lautaro.

- Se visitó un centro de hipoterapia el cual quiere ser replicado en la comuna, para tratar de manera efectiva a niños con espectro autista, con parálisis cerebral y distintas capacidades motoras.

- El Alcalde indica que se continuó con el recorrido en la comuna de La Granja conociendo nuevas opciones y experiencias de reciclaje las que se pondrán en marcha en Lautaro.

- Informa que fueron recibidos en el Centro Cultural Espacio Matta donde se realizó la firma de un convenio colaborativo con la Municipalidad de La Granja el cual buscar gestionar proyectos, intercambiar visiones y conocer en terreno programas que permitan el desarrollo de la cultura, medio ambiente, deportes, salud e inclusión.

- Se reunió con el Subsecretario de Obras Publicas y el Director Nacional de Vialidad para revisar los avances del proyecto que dará solución a la congestión vehicular; Además se abordaron los avances del proyecto que busca mejorar y pavimentar el camino que une Pillanlelbún con Lautaro y se hizo entrega de la carta de comunidades para el mejoramiento en seguridad del camino que une Galvarino y Lautaro.

- Informa que se le presentó el Plan Maestro Los Avellanos a la Ministra de Bienes Nacionales, quien señaló que las gestiones de estos terrenos están avanzando y tienen prioridad para ser traspasados al municipio.

- El Alcalde indica que hace un tiempo se logró mejorar la Escuela Municipal Amelia Godoy Peña, posteriormente se realizó el mejoramiento a la Escuela Rural de Vega Larga y prontamente se mejorará la Escuela del sector El Escudo, Escuela Ayelén y Escuela Irene Frei. También se encuentra licitado un proyecto para el Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa el cual considera envolvente térmico para muros y cielo, cambio de ventanas, cambio de equipos de calefacción. Para la Escuela N°6 se realizará lo mismo por una inversión de $380.000.000.- Escuela Los Cachorros inversión de $340.000.000.- Escuela Los Castaños de Pillanlelbún con una inversión de $245.000.000.- Escuela Ñereco una inversión de $120.000.000.- todas postuladas a proyectos de mejoramiento.

- El Alcalde indica que se comenzó con los talleres de trabajo con la ciudadanía para el sector rural, urbano y Pillanlelbún para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2022-20226.

PUNTO N° 4: CUENTA COMISIONES

Comisión de Cultura y Deportes (16/06)

Puntos de Tabla	Acuerdos
1. Presentación Plan Comunal de Cultura.	Siendo las 09:50 horas del 16.06.2022, se inicia la reunión de Comisión de Cultura y Deportes, en la cual participan los concejales Jaramillo, Muñoz y Hauri, y la presencia de la Directora Centro Cultural Cecilia Oñate Jiménez, Asesor Centro Cultural Héctor Ibáñez Basso y Encargado Difusión Audiovisual David Sánchez Erices. Cecilia Oñate indica que este plan Municipal de Cultura corresponde al periodo 2017-2022, el cual está inserto en el PLADECO. Este instrumento debe ser actualizado para el año 2023, donde se realizará un proceso de investigación y participación ciudadana. El Centro Cultural funciona con un presupuesto de $135.000.000.- recursos con los cuales se financian, sueldo de funcionarios, operación, mantención, compra de insumos y funcionamiento en general. Se realiza comparación percapita de la comuna de Perquenco el cual es superior al de la comuna de Lautaro. Perquenco está trabajando con un presupuesto actual anual de $136.0000.000. siendo que es una comuna con menos habitantes. Para los artistas comunales la única alternativa de financiamiento es a través de proyectos. Se indica que el año 2011 se realizaron todos los trámites para la creación de una Corporación Cultural Municipal, la cual arrastra muchos beneficios económicos tanto con entidades públicas como privadas. Pero esta Corporación nunca llegó a funcionar o reactivarse Se informa que anteriormente se trabajaba con 5 áreas de gestión, pero debido a la disminución de presupuesto, estas áreas se redujeron a 3. También se vieron disminuidos los contratos con los monitores. Anteriormente se trabajaban 21 talleres y en la actualidad están funcionando 11. Héctor Ibáñez indica que este plan fue creado en un tiempo muy acotado el cual conto de varias sesiones. Este instrumento no cuenta con fiscalización actualmente tanto de la institución municipal como de la Sociedad Civil. Se quiere generar un producto cultural que está planteado desde el año 2011, lo que se busca es comercializar la cultura. Pero actualmente no hay artesanos o artistas con identidad. Si los procesos han sido participativos y aquello es reconocido a nivel regional por una gestión que destaca. Se trabaja en el Centro Cultural desde el año 2017-2022, con 5 lineamientos: - Fortalecimiento a la institucionalidad artística, cultural y la institucionalidad ciudadana. - Fomento artístico cultural. - Formación y capacitación. - Patrimonio y memoria colectiva. - Turismo cultural.

	Conclusión: Se solicita mayor compromiso y participación de las autoridades con los artistas de la comuna. Se requiere de mayor fiscalización en todos los procesos del PMC. Se requiere del compromiso para fortalecer el trabajo intersectorial en la comuna con las diferentes entidades. Se pone termino a la reunión a las 11:15 horas.

Comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social (16/06)

Puntos de Tabla	Acuerdos
1. Análisis renovación Patente de Alcoholes periodo Julio-diciembre 2022.	Siendo las 11:20 horas del 16.06.2022, se inicia la reunión de Comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social, en la cual participan los concejales Jaramillo, Muñoz, Hauri, Ortiz y Llanos y la Jefa de Rentas y Patentes María José Herrera. María José Herrera indica que la comuna de Lautaro cuenta con 124 patentes de alcoholes, las cuales se dividen en las siguientes categorías: - 33 Depósitos de bebidas alcohólicas. - 29 restaurantes. - 1 cabaret. - 5 cantinas, bares, pub o tabernas. -15 expendios cerveza o sidra. -16 minimercados. - 4 hoteles, hosterías, moteles o restaurantes de turismo. - 5 bodegas elaboradoras de vinos, licores o cervezas. - 1 círculo club social. - 2 salones de baile o discotecas. -13 supermercados. La comuna se encuentra excedida en 6 patentes de alcoholes. **Detalle proceso de renovación:** -106 contribuyentes que cumplen con los requisitos para su renovación de patente. -1 contribuyente fallecido el cual se encuentra en trámite de posición efectiva. -1 contribuyente no quiere renovar la patente (Señora María Lidia Bastias de la localidad de Pillanlelbún). -16 patentes sin funcionamiento con informe de Inspectores Municipales. De estas patentes que se encuentran sin funcionamiento, 10 serían patentes normales que el contribuyente puede volver a solicitar su reactivación. Y 6 patentes son limitadas. **Conclusión: Se sugiere solicitar pronunciamiento jurídico respecto a la renovación de estas patentes que se encuentran sin funcionamiento, para determinar una eventual ampliación de plazo o caducar estas, si corresponde.** Se pone termino a la reunión a las 12:10 horas.

PUNTO N° 5: INCIDENTES

Concejal Ricardo Jaramillo Galindo

- *El Concejal JARAMILLO se refiere a las atenciones telefónicas en el municipio, no tan solo para mejorar un tema de patentes sino para la atención de adultos mayores que no pueden ir a la municipalidad o que no saben enviar o redactar una carta. Poder solucionar por un call center, generando un numero de atención y una respuesta más rápida.*

- *Señala que respecto a la llegada de tres nuevos inspectores municipales, le gustaría que a futuro se pudiera explicar el modo de operación y coordinación que va a existir con estos nuevos inspectores municipales, si trabajaran por turno o 24/7 y la conexión que existirá con las policías uniformadas o civil.*

- *Manifiesta que le han encargado los vecinos de Pillanlelbún preguntar por los días y horarios de atención de urgencias rurales. Le han dicho que los médicos llegan un poco tarde a realizar la atención. La gente llega y la preparan, pero el medico está llegando tarde.*

  El Director del Departamento de Salud Roberto Morales le indica que en la localidad de Pillanlelbún el medico ingresa a la 10:00 hasta las 18:00 horas, pero la atención se abre a la 09:00 para la toma de signos vitales, se prepara al paciente para cuando llegue el médico.

- *El Concejal JARAMILLO solicita que las autoridades puedan participar del cierre del texto final del PLADECO y ver la posibilidad de que se pueda realizar un plan de desarrollo turístico el cual se pueda fortalecer con este instrumento y la conexión intersectorial con los diferentes directores que tiene que ver con esto.*

Concejal Gastón Muñoz Riego

- *El concejal MUÑOZ no presenta incidentes.*

Concejal Michelle Hauri Madariaga

- *El Concejal HAURI manifiesta que en la comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social se tocó otro tema relacionado con el nuevo horario de funcionamiento de botillerías, ya que los contribuyentes han manifestado la necesidad de ampliar el horario para los días viernes y sábado.*

- *Destaca el trabajo que realiza la señora Silvia Toro y la señora Forsini, comenta que en algún momento se pueda realizar un reconocimiento por la visión y entrega a la cultura.*

- *Hace presente que desea nuevamente reiterar el evento de calle Barros Arana frente a los portones de la Escuela Corazón de Jesús.*

Concejal Aurelio Llanos Espinoza

- *El Concejal LLANOS no presenta incidentes.*

Concejal Germán Ortiz Erices

- *El Concejal ORTIZ solicita ver la posibilidad de analizar la ordenanza de tenencia responsable de mascotas en la comisión correspondiente.*

- *Expone la necesidad de reparación de calle Freire. Se requiere maquinaria en el lugar.*

- *Señala que conversó con los integrantes del grupo de guías y scout Lolquillen quienes solicitan un espacio para sus reuniones.*

- *Se refiere a los avances del proyecto de avenida O'Higgins, el cual realizaría trabajos cada dos cuadras para luego poner a disposición de la ciudadanía estas y continuar con dos cuadras más, van más de dos meses de labores y aun no hay ninguna cuadra habilitada. Se cree que el proyecto va retrasado desde la visión que tiene los lautarinos.*

PUNTO N° 6: APROBACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022

La Jefa de Rentas y Patentes reitera lo informado por la Comisión de Salud Medio Ambiente y Desarrollo Social, donde se señaló que habría 106 contribuyentes que cumplen con los requisitos para renovar patentes. Un contribuyente está fallecido por lo que la familia está realizando el trámite de posesión efectiva por tanto se está solicitando renovar esa patente. También la contribuyente María Lidia Bastias ha hecho saber que no quiere realizar la renovación de la patente por motivos de enfermedad de su hija.

Por otra parte, se encuentran 16 patentes sin funcionamiento, 10 de estas que son ilimitadas y 6 limitadas.

Por tanto, se está solicitando el pronunciamiento del Concejo Municipal para la renovación de 107 patentes de alcoholes, un contribuyente que ha manifestado la no renovación de su patente de restaurant y 16 patentes pendientes de documentos.

El Alcalde instruye que se pueda enviar una carta a estos 16 contribuyentes con documentación pendiente e informar sobre el trámite y los plazos establecidos.

Se determina así que, en esta sesión, se estaría votando por la renovación de 107 patentes de alcoholes, quedando pendientes de pronunciamiento 17 patentes respecto de las que se fija un plazo hasta el 30 de junio del presente.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE RAÚL SCHIFFERLI DÍAZ	**APRUEBO**
CONCEJAL RICARDO JARAMILLO GALINDO	**APRUEBO**
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	**ABSTENCIÓN**
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	**APRUEBO**
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	**APRUEBO**
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	**APRUEBO**

El Concejo Municipal por mayoría (5 votos de aprobación y una abstención) ***aprueba la renovación de 107 patentes de alcoholes para el periodo julio-diciembre 2022****, según el siguiente detalle:*

ROL	NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORIA
4-222	ABARROTES ECONOMICOS LTDA.	MANUEL MATTA 1202	SUPERMERCADO
4-14	ADELINA CLEOFE CASTILLO HOTT BAR Y RESTAURANTE EIRL.	MATTA 942	BAR
4-15	ADELINA CLEOFE CASTILLO HOTT BAR Y RESTAURANTE EIRL.	MATTA 942	RESTAURANT
4-97	AGUILERA ROSALES RUBEN EDGARDO	RAMON FREIRE 415	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-75	ALARCON HECTOR JUVENAL	BLANCO ENCALADA 1845	EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA
4-51	ALMACENES BALAI SPA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 964	SUPERMERCADO
4-188	ANRIQUEZ RIVAS ELADIO AQUILES	BARROS ARANA 610	MINI MERCADO
4-24	BOTILLERIA Y COMIDA RAPIDA SOSCO LIMITADA	MANUEL MONTT 225 LOCAL 1	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-37	BURGOS BURGOS GABRIEL SEBASTIÁN	EMA ESPINOZA 340	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-257	CACERES BURGOS MARIA CECILIA	ACCESO CENTRAL LAUTARO	HOSTERIA DE TURISMO
4-26	CALABRAN TORRES KATHERINE IVETTE	BARROS ARANA 245	BAR
4-23	CALISTO GOMEZ MARIA FILOMENA	ERCILLA 228	RESTAURANT
4-65	CARRASCO CASTRO GRISELDA	CAMILO HENRIQUEZ 785 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-96	CASTRO ROMERO JOSE ALIRO	JOSE MANUEL BALMACEDA 2	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-191	CASTRO VALDÉS ORIETA CECILIA	MANUEL NOVOA 80 PILLANLELBUN	MINI MERCADO
4-25	CELEDON PACHECO MARIA ELCIRA	HUMBERTO GONZALEZ 0200	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-235	CERVECERIA CHILE S.A	EL CARDAL PARC. 24 KM 652	BODEGA DISTRIBUIDORA DE CERVEZA
4-13	CHAVARRIGA RUBIO CESAR MAURICIO	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 1499	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA
4-250	CHAVARRIGA RUBIO CESAR MAURICIO	O´HIGGINS 1495 depto B LAUTARO	BODEGA ELAB. DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA
4-19	CLUB SOCIAL DE_LAUTARO	FRANCISCO BILBAO 130	CLUB SOCIAL
4-229	CLUB SOCIAL DE_LAUTARO	FRANCISCO BILBAO 130	RESTAURANT
4-151	COLIQUEO BURGOS DANIELA CAROLINA	SAN PATRICIO 117	MINI MERCADOS
4-171	COMERCIAL ALARCON RIFFO LIMITADA	BALMACEDA 50	MINI MERCADOS
4-153	COMERCIAL SAN ANTONIO LIMITADA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 658	SUPERMERCADO
4-220	COMERCIALIZADORA Y SUPERMERCADO PEDRO VERA YAÑEZ EIRL	JOSE QUINTAS LAMAS 0405 VILLA EL MIRADOR	SUPERMERCADOS,
4-64	COMUNIDAD LUIS ENRIQUE GOMEZ FLORES	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 997 - A	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-252	CONTRERAS GONZALEZ CLAUDIA ROCIO	BALMACEDA 710	RESTAURANTE
4-221	CONTRERAS ZAFIRA DANITZA ANDREA	MANUEL NOVOA 39 PILLANLELBUN	SUPERMERCADOS
4-50	CORONADO ALARCON EDELICIA DEL CARMEN	M.NOVOA 02 PILLANLELBUN	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA
4-259	DISTRIBUIDORA Y BOTILLERIA OH LIMITADA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 812 LOCAL 3	SUPERMERCADO
4-255	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA SPA	LIBERTAD 105 SANTA ANA	BODEGA ELAB. DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA
4-178	DURAN MERINO LILIAN J.	PASAJE OSCAR MELLADO 259	MINI MERCADOS
4-241	EMILIO SANDOVAL POO S.A.	PARQUE INDUSTRIAL LOTE G-1	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CERVEZAS
4-137	ESCOBAR COLIHUINCA ALBA DELIA	MAC IVER 1201	RESTAURANT

4-260	FARIAS Y HERNANDEZ LIMITADA	FRANCISCO BILBAO 242	RESTAURANT DE TURISMO
4-91	FONSECA ORTEGA BERSABE	MANUEL RODRIGUEZ 85	CANTINA
4-82	GONZALEZ BASTIAS JOSE ALBERTO	COLON 100	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-227	GONZALEZ CACERES ANDRES FRANCISCO	LAUTARO 875 PILLANLELBUN	RESTAURANTE MICROEMPRESA FAMILIAR
4-38	GONZALEZ CASTET HECTOR	MANUEL NOVOA S/N	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA
4-83	GONZALEZ TAPIA EDITA JACQUELINE	MANUEL NOVOA 245 PILLANLELBU	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-95	GONZALEZ TAPIA EDITA JACQUELINE	MANUEL NOVOA 245 PILLANLELBUN	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-173	IBAÑEZ BELTRAN EDGARDO ADIEL	BARROS ARANA 264	MINI MERCADOS
4-185	JARA RIOS JUAN ENRIQUE	SEC.LA COLONIA LAUTARO S/N	HOSTERIA
4-251	KUNZ ARAVENA VICTOR ARNOLDO	FREIRE 427	SALONES DE BAILE O DISCOTECA
4-108	MANRIQUEZ AYENAO LUISA H.	ALEJANDRO ROBIN TRUF TRUF 956	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-115	MANRIQUEZ GEISER PATRICIO	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 1560	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-053	MARIA JOSE LABRIN MARTINEZ	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 904 LOCAL 1	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA
4-179	MARIA MAGDALENA OLATE CARRILLO	MANUEL NOVOA 0112 PILLANLELBUN	MINI MERCADOS
4-239	MARTINEZ NOCHES NELSON ABEL	ERASMO OVANDO 640	SUPERMERCADO
4-27	MINIMARKET INGRID YAINY IBARRA MOSQUERA E.I.R.L.	ARMANDO SOTO 0407	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-17	MONTES PINO JORGE ANTONIO	PASAJE CAREN 0614	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-33	MUÑOZ LARA REBECA DEL CARMEN	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 1850	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-236	MUÑOZ LARA REBECA DEL CARMEN	CAMINO A CURAUCATIN	MOTELES
4-56	MUÑOZ MUÑOZ GLADYS	JOSE MANUEL BALMACEDA 200	CANTINA
4-192	MUÑOZ MUÑOZ LUIS OMAR	JUAN DE DIOS IBIETA VERDUGO 0411	MINI MERCADO
4-28	NARVAEZ SANDOVAL TOMAS HUMBERTO	VALDIVIA 235	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-57	NARVAEZ SANDOVAL TOMAS HUMBERTO	ANIBAL PINTO 451	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-99	NAVARRETE FUENTEALBA WALDO RENE	ELEODORO MORA 284	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-117	NAVARRETE FUENTEALBA WALDO RENE	MUCO 156	EXPENDIO CERVEZAS O SIDRA
4-81	NEIRA RUIZ PEDRO SEGUNDO	RODRIGUEZ 1492	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-98	OSORIO PEREZ ALFONSO MANUEL	AUGUSTO EGGER 0127	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-9	PAMELA OJEDA FUENTES E.I.R.L	V.MACKENNA 136 -B	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA
4-112	PAMELA OJEDA FUENTES E.I.R.L	VICUÑA MACKENNA 136 -B	RESTAURANT
4-63	PAREDES MANRIQUEZ KATHERINE SUSANA	PAS.R.JORQUERA 780 V.S.FUEN	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-68	PARRA ORTEGA CRSTIAN ANTONIO	LIBERTAD 105 SANTA ANA	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-193	PRIME LIMITADA	RUTA 5 SUR KMT. 645.7 646	RESTAURANT
4-167	RAMIREZ GIMENEZ LEONELA ANABELK	MANUEL BAQUEDANO 70	MINI MERCADOS
4-46	REINHARDT MARKET SPA	PAS.ELEODORO MORA 284	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-189	RENDIC HERMANOS S.A.	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 630	SUPERMERCADO
4-256	RESTAURANT CARLOS ALBAN ACUÑA MOLINET, E.I.R.L.	PEDRO DE VALDIVIA 311	RESTAURANTE
4-243	RESTAURANTE VICTOR VENEGAS E IRL	VICUÑA MACKENNA 176 depto.B	RESTAURANT
4-45	RETAMAL CAAMAÑO MARCELO ALBERTO	BARROS ARANA 311	RESTAURANT

4-166	RETAMAL CHAVEZ MIGUEL ISIDORO	MANUEL RODRIGUEZ 270	MINI MERCADOS
4-186	REYES CIFUENTES MARIA ISABEL	LUGAR TRES ESQUINAS S/N	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-8	REYES PANTILLON TAMARA AGUEDA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 1224	RESTAURANT
4-163	RIVERA SALAZAR ROBERTO S.	MANUEL RODRIGUEZ 023	MINI MERCADOS
4-187	RIVEROS HERNANDEZ ANA MARIA	JOSE MIGUEL CARRERA 663	MINI MERCADO
4-219	ROBERTO ALARCON SUPERMERCADO TERRANOVA E I.R.L	MANUEL RODRIGUEZ 325 PILLANLELBUN	SUPERMERCADO
4-226	ROBERTO ALARCON SUPERMERCADO TERRANOVA E I.R.L	VICUÑA MACKENNA 82	SUPERMERCADOS
4-35	ROCA ROCA SERGIO IVAN	V.MACKENNA 146 C	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-107	ROMERO MONTOYA YASNA LORENA	CRUCE LOS AROMOS 25 S/N	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-41	SALAS ITURRA LUIS HERNÁN	JOSE MIGUEL CARRERA 635	EXPENDIO CERVEZAS Y SIDRA
4-182	SALGADO BURGOS SANDRINO AQUILES	EUSEBIO LILLO 584	MINI MERCADO
4-122	SALINAS RIVERA LUISA IVETTE	SAN MARTIN 555	RESTAURANT
4-111	SANDOVAL BEROIZA DAVID	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 909	MINI MERCADOS
4-162	SANTO CEVICHE SPA	VALDIVIA 340 LOCAL 4	RESTAURANT
4-3	SOC. COMERCIAL PAOGAB LIMITADA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 922	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA
4-202	SOC. COMERCIAL PAOGAB LIMITADA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 922	RESTAURANTES
4-245	SOCIEDAD COMASIL LIMITADA	MANUEL RODRIGUEZ 538	RESTAURANT
4-248	SOCIEDAD COMERCIAL KAISAR SPA	MANUEL RODRIGUEZ 438	RESTAURANTE
4-224	SOCIEDAD COMERCIAL LARRONDO Y VALDES LIMITADA	MANUEL MONTT 225	CABARET
4-225	SOCIEDAD COMERCIAL LARRONDO Y VALDES LIMITADA	MANUEL MONTT 225	RESTAURANTES
4-242	SOCIEDAD COMERCIAL SANDOBER LTDA	AVDA. OHIGGINS 1202	SUPERMERCADO
4-39	SOLIS RIQUELME ANA DEL CARMEN	DAGOBERTO GODOY 275 V LOS AVELLAN	MINI-MERCADOS
4-217	SUPERMERCADO ARAUCANIA LIMITADA	EMILIO HAURI 237	SUPERMERCADOS
4-234	SUPERMERCADOS EL TREBOL LTDA.	VICUÑA MACKENNA 161	SUPERMERCADO
4-10	TOLEDO GALLEGOS LUIS ALBERTO	MANUEL BAQUEDANO 255	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA
4-59	TOLEDO GONZALEZ JORGE ANDRÉS	SAN MARTIN 40	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-254	TRANSPORTES CCU LIMITADA	RUTA 5 SUR KM. 652	BODEGA ELAB. DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA
4-47	VARELA TOLEDO MARIA LEONARDA	MUCO 224	EXPENDIO CERVEZAS O SIDRA
4-94	VARELA TOLEDO MARIA LEONARDA	MUCO 224	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-6	VEGA ROJAS CARLOS GUILLERMO	PASAJE RAMON JORQUERA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-158	VIDAL ROBLES ROSA ELENA	BARROS ARANA 409	MINI MERCADOS
4-70	VILLABLANCA FARIÑAS EDILIA RUTH	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 1694	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-85	VILLEGAS OJEDA MALINI ADREA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 978 depto.5	RESTAURANT
4-142	VILUGRON BURGOS CARLINA DEL CARMEN	ERASMO ESCALA 515	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-42	ZURITA ROJA PABLO A.	MANUEL BAQUEDANO S/N	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS

Se acuerda además ***otorgar plazo hasta el 29.06.2022, para completar antecedentes requeridos a 17 patentes de alcoholes*** *sobre las que se resolverá en sesión de Concejo ordinario del 30.06.2022.*

PUNTO N° 7: APROBACION FUNCIONES PARA CONTRATAR A HONORARIOS DEPARTAMENTO DE SALUD

El Director del Departamento de Salud Municipal Roberto Morales Quiñones expone que debido al incremento de virus respiratorios en la población, se comenzó a prestar un servicio adicional contratando un profesional kinesiólogo realizando atención en urgencias. Adicionalmente se realizará el aumento de estrategia en atención horaria en CESFAM, por lo tanto, la idea es que en extensión horaria un médico, profesional enfermero y TENS, realicen extensión horaria desde las 17:00 a las 20:00 horas en el mismo CESFAM, buscando la manera de reducir la cantidad de pacientes que llegan incluso desde las 15:00 horas.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE RAÚL SCHIFFERLI DÍAZ	**APRUEBO**
CONCEJAL RICARDO JARAMILLO GALINDO	**APRUEBO**
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	**APRUEBO**
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	**APRUEBO**
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	**APRUEBO**
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	**APRUEBO**

El Concejo Municipal ***por unanimidad aprueba las funciones para contratar a honorarios en el Departamento de Salud Municipal****, según el siguiente detalle:*

N°01	
Cargo o Prestación	**05 KINESIOLOGOS TURNOS SAR**
Jornada	No aplica. Se paga por hora realizada, fuera de la jornada ordinaria de trabajo.
Fecha de Termino	31/12/2022
Funciones	Atenciones médicas a pacientes beneficiarios de la comuna, en el SAR Lautaro, ante la necesidad eventual de cubrir turnos de médicos por distintos motivos (ausencias por permisos, enfermedad, emergencias, etc.) y asegurar la continuidad de la atención en este dispositivo.
Financiamiento	Convenios Refuerzo en Pandemia APS

N°02	
Cargo o Prestación	**08 MEDICOS**
Jornada	No aplica. Se paga por hora realizada, fuera de la jornada ordinaria de trabajo.
Fecha de Termino	31/12/2022
Funciones	Atenciones médicas a pacientes beneficiarios del Convenio Refuerzo en Pandemia PS Estrategia Extensión Horaria Cesfam Dr. Cristóbal Sáez Cerda, de lunes a viernes; y día sábado en la mañana.
Financiamiento	Convenios Refuerzo en Pandemia APS

N°03	
Cargo o Prestación	**06 PROFESIONALES DE LA SALUD (ENFERMEROS, NUTRICIONISTAS Y/O KINESIOLOGOS)**
Jornada	No aplica. Se paga por hora realizada, fuera de la jornada ordinaria de trabajo.
Fecha de Termino	30/06/2022
Funciones	Apoyo a las atenciones médicas a pacientes beneficiarios del Convenio Refuerzo en Pandemia APS Estrategia Extensión Horaria Cesfam Dr. Cristóbal Sáenz Cerda, de Lunes a Viernes; y días Sábado en la mañana.
Financiamiento	Convenios Refuerzo en Pandemia APS

N°04	
Cargo o Prestación	**06 TENS ENFERMERIA**
Jornada	No aplica. Se paga por hora realizada, fuera de la jornada ordinaria de trabajo.
Fecha de Termino	30/06/2022
Funciones	Apoyo a las atenciones médicas a pacientes beneficiarios del Convenio Refuerzo en Pandemia APS Estrategia Extensión Horaria Cesfam Dr. Cristóbal Sáenz Cerda, de lunes a viernes; y días sábado en la mañana.
Financiamiento	Convenios Refuerzo en Pandemia APS

PUNTO N° 8: APROBACION EXIMIR DE LA ASISTENCIA SESIÓN DE CONCEJO AL CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO

El Secretario Municipal Sergio Zúñiga Ibáñez indica que, debido a la ausencia del Concejal Pérez, corresponde según lo establecido en el artículo 88 de le Ley 19.695 que señala que cuando un concejal sufre el fallecimiento de un familiar cercano, puede justificar su ausencia, pero requiere aprobación del concejo.

Como es de público conocimiento falleció la madre del Concejal Mario Emilio Pérez, Sra. Teresa Rebolledo Burgos (Q.E.P.D.)

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE RAÚL SCHIFFERLI DÍAZ	**APRUEBO**
CONCEJAL RICARDO JARAMILLO GALINDO	**APRUEBO**
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	**APRUEBO**
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	**APRUEBO**
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	**APRUEBO**
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	**APRUEBO**

El Concejo Municipal ***por unanimidad aprueba eximir de la asistencia a esta sesión de Concejo al Concejal Mario Pérez Rebolledo*** *por el fallecimiento de su madre señora Teresa Rebolledo Burgos Q.E.P.D., en virtud del art. 88 inciso tercero de la Ley 18.695.*

PUNTO N° 9: APROBACION CAMBIO LUGAR SESIÓN CONCEJO ORDINARIO JUEVES 30.06.2022

El Alcalde propone cambio de lugar de la próxima sesión ordinaria del día 30 de junio, la cual se realizará en el Centro Comunitario de Pillanlelbún en el mismo horario 15:00 horas.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE RAÚL SCHIFFERLI DÍAZ	**APRUEBO**
CONCEJAL RICARDO JARAMILLO GALINDO	**APRUEBO**
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	**APRUEBO**
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	**APRUEBO**
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	**APRUEBO**
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	**APRUEBO**

El Concejo Municipal ***por unanimidad aprueba*** **cambio de lugar de la próxima sesión ordinaria del día 30 de junio, la cual se realizará en el Centro Comunitario de Pillanlelbún** en el mismo horario 15:00 horas.

PUNTO Nº 10: APROBACION MODIFICACIÓN ORDENANZA Nº 17 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

El Alcalde propone al pleno del concejo realizar una modificación a la Ordenanza sobre expendio de bebidas alcohólicas, en relación al horario de funcionamiento de estas con el objetivo de extender el horario de funcionamiento para los días viernes, sábado y feriados hasta las 00:00 horas.

El Concejal Ortiz señala que el votará rechazando ya que en la anterior modificación estuvo por mantener los horarios sin modificación, es decir, manteniendo los horarios más extendidos que los actuales.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE RAÚL SCHIFFERLI DÍAZ	**APRUEBO**
CONCEJAL RICARDO JARAMILLO GALINDO	**APRUEBO**
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	**APRUEBO**
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	**APRUEBO**
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	**APRUEBO**
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	**RECHAZO**

El Concejo Municipal ***por mayoría (4 votos de aprobación, 1 de rechazo y 1 abstención) se aprueba modificar la Ordenanza N° 17 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas****, según el siguiente detalle:*

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	HORARIO
A	**DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:** Establecimientos autorizados para vender bebidas alcohólicas y analcohólicas envasadas **para ser consumidas fuera de local** de venta y de sus dependencias	Lunes a jueves de **09:00 a 23:00 hrs.**
		Viernes, sábado y feriados, cierrehasta las **00:00 hrs.**
H	**MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTES:** Establecimientos de comercio cuyo objeto principal es la venta al público de comestibles y de abarrotes, en una superficie menor de 100 metros cuadrados construidos, al interior de las cuales podrá además funcionar un área no superior al 10%,destinada al expendio de **bebidas alcohólicas envasadas para ser consumidas fuera del local de venta, de sus dependencias y estacionamientos.**	Lunes a jueves de **09:00 a 23:00 hrs.**
		Viernes, sábado y feriados, cierre **hasta las 00:00 hrs.**

Se puso término a la reunión a las 16:50 horas.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS

1. El Concejo Municipal por mayoría (5 votos de aprobación y una abstención) **aprueba la renovación de 107 patentes de alcoholes para el periodo julio-diciembre 2022**, según el detalle expuesto y conocido por el Concejo según registro de esta acta.
   Se acuerda además ***otorgar plazo hasta el 29.06.2022, para completar antecedentes requeridos a 17 patentes de alcoholes*** *sobre las que se resolverá en sesión de Concejo ordinario del 30.06.2022.*

2. *El Concejo Municipal* ***por unanimidad aprueba las funciones para contratar a honorarios en el Departamento de Salud Municipal****, según el detalle expuesto y que ha sido conocido por el Concejo.*

3. *El Concejo Municipal* ***por unanimidad aprueba eximir de la asistencia a esta sesión de Concejo al Concejal Mario Pérez Rebolledo*** *por el fallecimiento de su madre señora Teresa Rebolledo Burgos Q.E.P.D., en virtud del art. 88 inciso tercero de la Ley 18.695.*

4. *El Concejo Municipal* ***por unanimidad aprueba*** **cambio de lugar de la próxima sesión ordinaria del día 30 de junio, la cual se realizará en el Centro Comunitario de Pillanlelbún** en el mismo horario 15:00 horas.

5. *El Concejo Municipal* ***por mayoría (4 votos de aprobación, 1 de rechazo y 1 abstención) se aprueba modificar la Ordenanza N° 17 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas****, según el siguiente detalle:*

Raúl Schifferli Díaz
Alcalde de Lautaro
Presidente Concejo Municipal

Ricardo Jaramillo Galindo
Concejal de Lautaro

Gastón Muñoz Riego
Concejal de Lautaro

Erwin Hauri Madariaga
Concejal de Lautaro

Aurelio Llanos Espinoza
Concejal de Lautaro

Germán Ortiz Erices
Concejal de Lautaro

SERGIO ENRIQUE ZUNIGA IBANEZ
Firmado digitalmente por SERGIO ENRIQUE ZUNIGA IBANEZ
Fecha: 2022.09.20 12:12:11 -03'00'

Secretario Municipal
Ministro de Fe

El Secretario Municipal que suscribe certifica que la presente acta se encuentra firmada en formato papel por cada uno de los miembros del Concejo Municipal, la que suscribieron luego de ser aprobada en sesión ordinaria N° 50 de fecha 11.08.2022.